



**INVITACIÓN PÚBLICA  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 13 - 2015**

**1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR**

**CONTRATAR CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.**

**1.1 IDENTIFICACION DEL OBJETO A CONTRATAR DENTRO DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCION
70-94	86100000 80140000	86101700 86141600	86101705 80141607	CAPACITACIÓN GESTIÓN DE EVENTOS

**2. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO A ADQUIRIR**

El desarrollo de la capacitación debe sustentarse, bajo la aplicación de una metodología presencial, con el desarrollo de los siguientes temas:

**MODULO I – Introducción a las Políticas Públicas**

- El ciclo de las políticas públicas, formulación, implementación y evaluación.
- Enfoque para el análisis de las políticas públicas.

**MODULO II- La modernización del Estado y las políticas publicas**

- Las tendencias internacionales en la gestión publica
- La reforma del Estado
- La relación Estado – sociedad en políticas públicas.
- Los principios de transparencia y participación en las políticas públicas.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



### MODELO III GOBERNANZA, GOBERNABILIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS

- Las Políticas públicas como instrumento para la gobernabilidad y gobernanza.
- Gobernabilidad democrática y agenda pública
- Gobernabilidad, instituciones y políticas públicas
- El código iberoamericano del buen gobierno.

### MÓDULO IV GENERALIDADES

- Economía, Eficacia, Eficiencia
- Legitimidad según la percepción ciudadana, relacionada con pautas culturales dominantes.
- Capacitación y empoderamiento
- Mejora continua de los procesos
- Comunicación – Resultados
- Capital humano como recurso básico
- Transparencia y rendición de cuentas.
- Nuevas políticas públicas
- Servicio al Ciudadano
- Ley de transparencia.
- MECI
- Sistema de Gestión de Calidad
- Usabilidad y Accesibilidad
- Estrategia de Gobierno en Línea

#### *Ficha técnica del evento*

CAPACITACION	HORAS	GRUPOS
--------------	-------	--------

**Claridad debida • Calidad de vida!**



CAPACITACIÓN EN ACTUALIZACIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.	20	50 SERVIDORES PÚBLICOS
---	----	---------------------------

**Se debe incluir:**

1. Capacitación para 50 Servidores Públicos.
2. Diseño del programa.
3. Honorarios del Facilitador.
4. Certificados.
5. Impuesto Estampilla pro cultura.
6. Evaluación.
7. CD o memorias por cada participante
8. Refrigerios
9. Atención al cierre de la actividad
10. Espacio físico adecuado.
11. Ayudas audiovisuales (video proyector, CPU).
12. Parqueadero Privado
13. Punto de café y aromática.

**3. LEGISLACIÓN APLICABLE**

La modalidad de Selección del Contratista será la de MÍNIMA CUANTÍA teniendo en cuenta que el presupuesto del presente proceso de contratación no supera el 10% de la menor cuantía determinado para la Entidad, aplicándose lo dispuesto en la subsección 5 MINIMA CUANTIA, Art 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2..1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, relacionados con la Contratación de Mínima Cuantía.

En este proceso, sólo se verificarán los requisitos mínimos habilitantes del oferente con el precio más bajo. En caso que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio, previa verificación de sus calidades habilitantes. En caso que éste tampoco

**Claridad debida • Calidad de vida!**



cumpla, se verificará la presentada por el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso la oferta deberá encontrarse en las condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad.

#### **4. PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Una vez aceptada la propuesta el contratista contará con dos (2) meses para dictar la capacitación.

#### **5. FORMA DE PAGO:**

La Contraloría General de Santiago de Cali, cancelará el valor del contrato una vez ejecutado el objeto de la misma y previa informe del supervisor del contrato, presentación de la factura y certificación o planilla de pago de aportes a la seguridad social y parafiscales por el contratista.

#### **6. PRESUPUESTO OFICIAL.**

La Contraloría General de Santiago de Cali apropió presupuestalmente la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000) MCTE., incluido IVA, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102-201500126 del 10 de Junio de 2015.

#### **7. PARTICIPANTES**

En esta contratación podrán participar personas naturales o jurídicas, en consorcios o unión temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las modifiquen o complementen .

#### **8. CAUSALES DE RECHAZO O INADMISIBILIDAD DE PROPUESTAS**

En esta contratación podrán participar personas naturales o jurídicas, en consorcios o unión temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no tengan incompatibilidades o inhabilidades de que trata el artículo 8° de la Ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, sus decretos reglamentarios y demás normas que las modifiquen o complementen .

**Claridad debida • Calidad de vida!**



## 9. CRONOGRAMA DE LA INVITACION PÚBLICA

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>FECHA Y HORA</b>	<b>SITIO DE PUBLICACION</b>
INVITACIÓN PÚBLICA	Julio 03 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y/o SECOP <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
Observaciones y sugerencias	Julio 06 de 2015	Lugar de entrega Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º
Presentación de propuestas	Julio 07 de 2015 hasta las 3:00pm	Lugar de entrega: Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º
Plazo máximo para expedir adendas, según observaciones presentadas	Julio 06 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y/o SECOP <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes	Julio 08 de 2015	
Exhibición de los resultados de la verificación de requisitos habilitantes	Julio 09 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y/o SECOP <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
Plazo para subsanar requisitos habilitantes.	Julio 10 de 2015	Lugar: Ventanilla Única Contraloría General de Santiago de Cali CAM, Torre Alcaldía – Piso 7º
Revisión de documentos subsanables y evaluación de propuestas	Julio 13 de 2015	

**Claridad debida • Calidad de vida!**



Publicación del resultado de la evaluación , y plazo para realizar observaciones	Julio 13 de 2015	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y/o SECOP <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>
Respuestas a las observaciones sobre la evaluación y comunicación de la aceptación de la oferta	Julio 14 de 2015.	<a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a> y/o SECOP <a href="http://www.contraloriacali.gov.co">www.contraloriacali.gov.co</a>

El presente cronograma puede ser modificado en caso de encontrarse la documentación completa y la propuesta técnica y económica se encuentre acorde a lo solicitado.

## 10. ADJUDICACIÓN:

La selección se realizará acorde con el Decreto 1082 de 2015, mediante comunicación de la aceptación de la oferta una vez se haya determinado la propuesta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente al oferente con el precio más bajo, en caso de que éste no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos se evaluará a quien haya presentado el segundo menor precio, en caso de que este tampoco cumpla se verificarán los requisitos habilitantes de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. (En este evento el cronograma se modificará).

En el evento que no resultare ningún oferente habilitado se declarará desierto el proceso.

En caso de empate a menor precio, la entidad adjudicará a quien haya entregado primero la oferta entre los empatados, según el orden de entrega de las mismas.

## 11. PROPUESTA

**Claridad debida • Calidad de vida!**



La propuesta debe presentarse en un sobre, debidamente foliado, identificado con el nombre y la dirección del proponente, dirigido a la Dirección Administrativa y Financiera de la entidad, ubicada en el CAM, Torre Alcaldía, Piso 7, Ventanilla Única piso 7 torre alcaldía. La propuesta debe contener:

1. Requisitos mínimos habilitantes.
2. Valor de la propuesta.

## 12. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI, designa a la Dirección Administrativa y Financiera, con el fin que efectúe los estudios del caso y el análisis comparativo de las propuestas, teniendo en cuenta para ello los criterios de selección objetiva establecidos en esta Invitación Pública, recomendando al ordenador del gasto, el sentido de la decisión a adoptar de conformidad con la evaluación realizada. En el caso, que la Entidad no acoja la recomendación, esto se justificará mediante acto administrativo motivado.

## 13. ASPECTOS JURÍDICOS

El estudio jurídico habilita la propuesta y tiene por objeto determinar si las propuestas se ajustan a los requerimientos legales y normativos de la Invitación Pública, para el efecto se verificarán los siguientes documentos:

## 14. REQUISITOS HABILITANTES

### - PERSONA JURIDICA

- Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para la entrega de propuestas.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Representante legal).
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (último boletín, se puede solicitar vía Internet).

**Claridad debida • Calidad de vida!**



- Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años. (Representante legal).
- Registro Único Tributario (RUT)
- Formato Único de Hoja de Vida.
- Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal, si no tiene por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la 828 de 2003.

- **PERSONA NATURAL:**

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Registro Único Tributario (RUT).
- Libreta Militar si es menor de cincuenta (50) años.
- Constancia de afiliación a salud, pensión y ARL de acuerdo con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la 828 de 2003.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. (Último boletín, se puede solicitar vía Internet)..
- Formato Único de Hoja de Vida.

**15. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DEL PROPONENTE.**

La verificación de las certificaciones de experiencia habilita la propuesta.

Los proponentes deberán acreditar una experiencia mínima de cuatro (4) años de estar prestando el servicio requerido así:

Copia de 3 contratos suscritos y ejecutados dentro del año anterior o copia de 3 contratos, o copia de 3 facturas, o 3 certificaciones donde conste la realización de dicho contrato, cuyo objeto sea similar al requerido en la presente convocatoria.

La falta de la información básica en un certificado será SUBSANABLE dentro de los días hábiles señalados para el efecto en el cronograma.

**Claridad debida • Calidad de vida!**





En el caso de contratos ejecutados con la Contraloría General de Santiago de Cali, no es necesario anexar la certificación, solo relacionar el objeto del contrato, nombre del contratista, numero del contrato y año de suscripción.

## 16. VALIDEZ DE LA OFERTA

La validez de la oferta debe ser mínimo de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de la entrega de la propuesta.

Santiago de Cali, Julio 02 de 2015.

  
GILBERTO HERNÁN ZAPATA BONILLA  
Contralor General de Santiago de Cali.

**Claridad debida • Calidad de vida!**



